

(C-36)

**LA PUBLICACIÓN ABIERTA DE CONTENIDOS
DOCENTES: LA EXPERIENCIA CON LA ASIGNATURA
TEORÍA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Francisco González Díaz

M^a Belén Fernández Collados

Carmen Sánchez Trigueros.



(C-36) LA PUBLICACIÓN ABIERTA DE CONTENIDOS DOCENTES: LA EXPERIENCIA CON LA ASIGNATURA TEORÍA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Autor/res/ras: Francisco González Díaz, M^a Belén Fernández Collados y Carmen Sánchez Trigueros.

Afiliación Institucional: Universidad de Murcia. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Indique uno o varios de los siete Temas de Interés Didáctico: (Poner x entre los [])

- Metodologías didácticas, elaboraciones de guías, planificaciones y materiales adaptados al EEES.
- Actividades para el desarrollo de trabajo en grupos, seguimiento del aprendizaje colaborativo y experiencias en tutorías.
- Desarrollo de contenidos multimedia, espacios virtuales de enseñanza- aprendizaje y redes sociales.
- Planificación e implantación de docencia en otros idiomas.
- Sistemas de coordinación y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de las competencias profesionales mediante la experiencia en el aula y la investigación científica.
- Evaluación de competencias.

Resumen.

El Open Course Ware (OCW) parte de un proyecto internacional al que se ha adscrito la Universidad de Murcia, consistente en la publicación abierta en la red de recursos docentes, con el fin de ponerlos al servicio tanto del alumnado como de la comunidad científica e incluso de cualquier persona interesada.

La Universidad de Murcia, a través del Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europa, ha impulsado y apoyado el desarrollo de este portal de contenidos abiertos, fomentando la participación del personal docente e investigador con ayudas para la publicación de los contenidos docentes de las asignaturas propias de cada titulación.

El objeto de esta comunicación es analizar la experiencia que ha supuesto la participación en este proyecto, es decir, la publicación abierta de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva, con el objeto de obtener una serie de conclusiones sobre el empleo de los espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje combinado con métodos de enseñanza presencial, como modelo de metodología didáctica adaptado al EEES.

Abstract.

The OpenCourseWare (OCW) started as an international project to which the University of Murcia has joined. The project consists of publishing free educational resources on the net, and thus these resources can be access not only by students and the scientific community but also by anyone who might be interested in them.

The University of Murcia, through the vice-chancellorship of Innovation and Convergence in Europe, has encouraged and supported the development of these free website resources, encouraging the participation of teachers and researchers with support for the publication of educational content of the modules of each degree.

The purpose of this paper is to analyze the experience that this project has meant, a project which is halfway between online teaching and face-to-face teaching: the elaboration of the contents hand in hand with the University, the delivery of the lectures supported by the contents published on the Open Course Ware, and getting a series of conclusions on the combined use of face-to-face teaching and on-line teaching.

Texto.

1. La publicación abierta de contenidos: El Open Course Ware

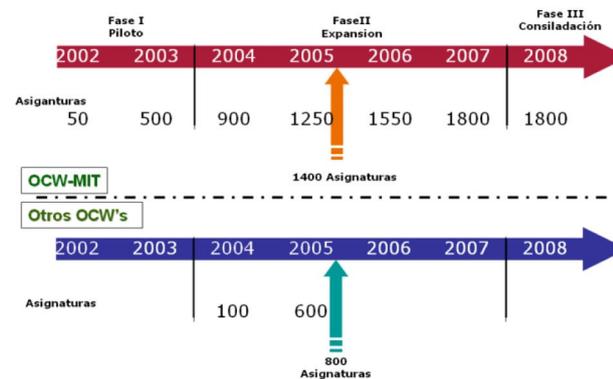
El Open Course Ware (OCW) parte de un proyecto internacional consistente en la publicación abierta en la red de recursos docentes, con el fin de ponerlos al servicio tanto del alumnado como de la comunidad científica e incluso de cualquier persona interesada en la materia. Este proyecto nació en el año 2001, en el Massachusetts Institute of Technology (MIT <http://www.mit.edu/>) (en colaboración con la Fundación William and Flora Hewlett y la Fundación Andrew W. Mellon), cuando dicho Instituto promueve la idea del acceso libre a la información entendida como cursos accesibles en red bajo el nombre de Open Course Ware. Con un claro carácter multidisciplinar, pues en él tienen cabida todas las ramas del conocimiento, su objetivo inicial es “proporcionar un acceso libre, sencillo y coherente a los materiales docentes para educadores del sector no lucrativo, estudiantes y autodidactas de todo el mundo”, a lo que se añade un segundo objetivo centrado en la necesidad de “crear un movimiento flexible basado en un modelo eficiente que otras universidades puedan emular a la hora de publicar sus propios materiales pedagógicos generando sinergias y espacios de colaboración” (<http://ocw.universia.net/es/concepto.php>).

Se trata, por tanto, de un ejemplo más de las numerosas iniciativas que bajo el concepto de la web 2.0 promueven el uso compartido de recursos, el libre acceso a los recursos sin restricciones, la reutilización de información y la colaboración a través de las redes. El propio portal especifica que es: “un espacio web que contiene materiales docentes creados por profesores para la formación superior; estos materiales representan un conjunto de recursos (documentos, programa, calendario,...) utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que imparten los profesores; se ofrecen libremente y son accesibles universalmente en la red; no se encuentra limitada su difusión por cuestiones relativas a la propiedad intelectual; se permite el uso, la reutilización, la adaptación y la distribución por otros, con ciertas restricciones”, es decir, respetando la propiedad intelectual. Sin embargo, no es “un servicio de educación a distancia y por tanto no autoriza ni abre la posibilidad de acceder a través de los contenidos a los profesores/autores de los mismos ni da derechos a reclamar cualquier acreditación o reconocimiento por parte de la Institución”, por lo que el OCW no dispone de foros, correo u otros medios de interacción entre el profesor y el alumno”.

Por lo que hace a la propiedad intelectual, el autor cede los derechos de uso (uso, reutilización, traducción y adaptación), pero el autor sigue conservando la propiedad intelectual de los materiales, y los usuarios se comprometen a: utilizar el material sin fines comerciales y reconocer la autoría original. Por su parte, la Universidad asume su utilización de acuerdo a unos principios de respeto al autor y su obra.

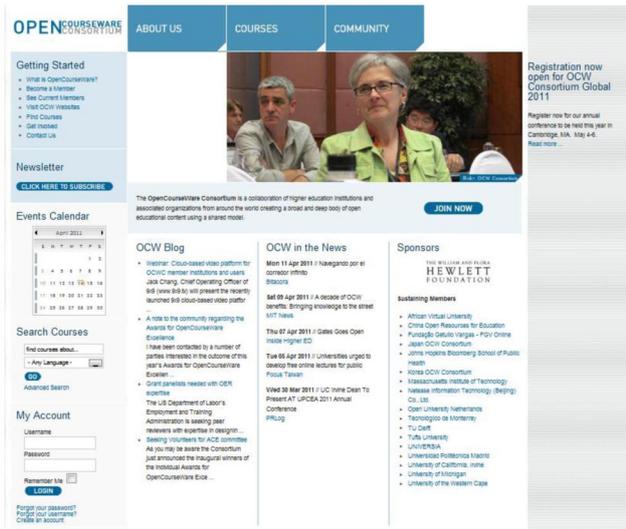
Esta iniciativa ha tenido un gran impacto a nivel internacional: EE.UU. (Harvard Law School Berkman Center, Johns Hopkins School of Public Health, Tufts University, University of Michigan School of Information, University of Notre Dame y Utah State University); Francia (Telecom Paris, Ecole Polytechnique, Techniques Avancées, Ponts et Chaussées, Ecole des Mines de Paris, Chimie Paris, Physique-Chimie, Agronomie, Statistiques et Economie, Eaux et Forêts y Arts et Métiers); Reino Unido (The Open University); Canadá (Capilano College); Vietnam (FETP Open Course Ware); India (Rai University y Somaiya Vidyavihar); China CORE (Peking University, Tsinghua University, Beijing Jiaotong University, Dalian Univ. of Technology, Central South University, Xi'an Jiaotong University, Central Radio & TV Univ., Sichuan University, Zhejiang University, Beijing Normal University y Plus 146 more); Japón (Keio University, Kyoto University, Osaka University, Tokyo Institute of Technology, University of Tokyo y Waseda University); Austria (Universitat Klagenfurt); y Sudáfrica (University of the Western Cape). En el ámbito hispano ha sido impulsada por UNIVERSIA, a través de la cual numerosas Universidades españolas se han adherido al proyecto.

Evolución de la incorporación de contenidos en los OCW-site



Fuente: <http://ocw.universia.net/es/concepto.php>

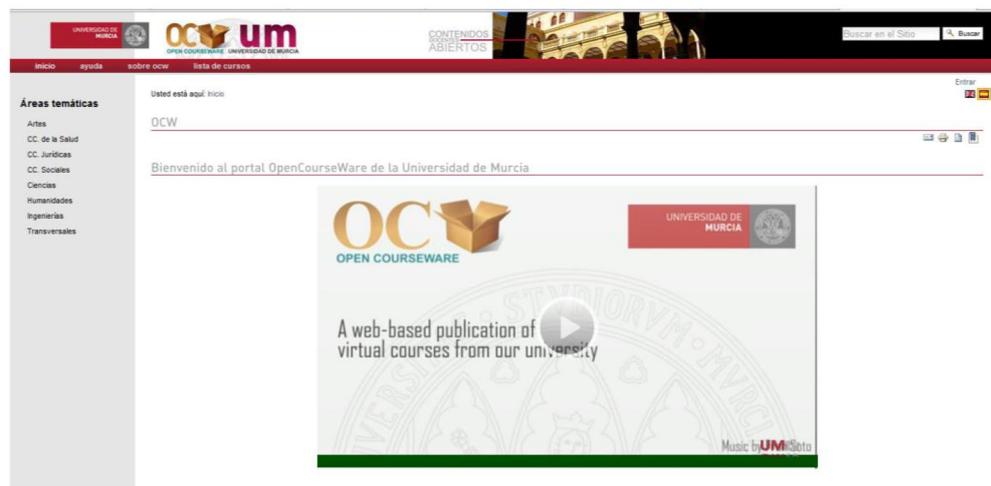
Como indicadores del impacto y evolución del OCW, cabe señalar que cuenta con 40 millones de accesos y 31 millones de visitantes desde la práctica totalidad de países del mundo, con una media de más de un millón de accesos por mes.



El OCW Consortium (<http://www.ocwconsortium.org/>) engloba 120 instituciones educativas y 14 organizaciones de más de 20 países, de hecho, se han traducido 250 cursos a otros idiomas, de ellos 90 al español y existen más de 80 portales. Por su parte, el perfil de las personas que acceden es el siguiente: un 16% profesores; un 32% estudiantes; un 49% autodidactas; y 3% otros (<http://ocw.universia.net/es/concepto.php>).

2. La publicación abierta de contenidos en la Universidad de Murcia

La Universidad de Murcia se adhirió a este proyecto a través del consorcio UNIVERSIA-OCW en el año 2007, concretamente el 22 de abril de 2007. A partir de ese año, el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europa ha impulsado y apoyado el desarrollo de un portal OCW en la Universidad de Murcia que vio la luz el año 2008.



El proyecto en la Universidad de Murcia está coordinado por el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea y cuenta con el apoyo pedagógico y técnico de la Coordinación de Enseñanzas Virtuales del citado Vicerrectorado, por los Grupos de Apoyo a la Telenseñanza y al OCW, y en los aspectos más técnicos, con el del Área de Tecnologías de la Información (ÁTICA).

El proceso de incorporación al OCW exige revisar los contenidos para garantizar la propiedad intelectual de los recursos así como su optimización para garantizar su calidad científica, técnica y pedagógica. Su publicación se realiza con licencia Creative Commons y se formaliza con la firma de un contrato entre los profesores y el Rector de la Universidad, contrato en el cual se autoriza la publicación y se asume la autoría del material docente.

En una primera fase de trabajo se integraron los materiales de los profesores beneficiarios de la ayuda de la “Convocatoria para la Producción de Materiales para el Desarrollo del Campus Virtual de la UMU” así como de los profesores voluntarios de asignaturas de la oferta virtual y asignaturas en inglés. A este respecto, el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea elaboró un plan de formación específico para todos los profesores participantes en este proyecto y ajustado a su demanda en colaboración con la Unidad de Formación a Distancia del Instituto de Ciencias de la Educación, y especificó como pasos a seguir para la publicación de materiales en el portal del OCW de la Universidad de Murcia:

1. La firma de un contrato entre el profesor y la universidad comprometiéndose a distribuir su asignatura en red con una licencia creative commons con la cual cede sus materiales para ser usados, reutilizados, traducidos y adaptados sin fines comerciales.

2. La revisión por parte del profesor de sus materiales con el objeto de: garantizar la propiedad intelectual de toda la información contenida; editarla con unos mínimos criterios de calidad científica, técnica y pedagógica; y revisar la estructura en función de las categorías establecidas en el portal (Presentación; Programa/Guía docente; Guía de aprendizaje; material de clase; prácticas; ejercicios, proyectos, casos; lecturas recomendadas; bibliografía; pruebas de evaluación; y profesorado).

3. La estructura de materiales de la asignatura ha de realizarla el profesor y se llevará a cabo su revisión con la colaboración del GAT (Grupo de Apoyo a la Telenseñanza) como apoyo técnico.

4. Una vez concluido el material completo y antes de su publicación será revisado por una comisión nombrada por el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea en la cual participará la Coordinadora de Enseñanzas Virtuales.

5. Concluida la evaluación por parte de la comisión y siendo aprobada su publicación en el portal OCW, ésta será llevada a cabo por ÁTICA.

6. Al profesor se le dará una ayuda económica de 1.000€ cuyo gasto será gestionado por la Oficina de Convergencia Europea y se le acreditará su participación en el Proyecto OCW de la Universidad de Murcia.

El resultado fue la publicación en 2008 de 29 asignaturas, cuya distribución por ramas del conocimiento fue la siguiente:

- Artes: Nuevos materiales, soportes y poéticas pictóricas.
- Ciencias de la Salud: Alimentación y Nutrición Actuales; Fisiología Animal; Enfermedades exóticas de riesgo para España (Premio OCW 2008); y Métodos alternativos a la Experimentación Animal (Primer Premio MICINN-UNIVERSIA 2008).

- Ciencias Sociales: Diseño y Evaluación de Materiales Didácticos; Educación Especial; Modelo integral de actuación en Atención Temprana; Programas de Formación Laboral en Entornos Virtuales; y Psicología del Trabajo.
- Ciencias: Análisis Matemático I; Análisis Matemático II; Diversidad de Invertebrados No Artropodos; Ecología Metodológica y Cuantitativa (Premio OCW 2008); Ecología de Aguas Continentales (Accésit Premio MICINN-UNIVERSIA 2008); Etnobotánica; Experimentación en Química Orgánica Avanzada; Geobotánica; Herramientas de Teledetección aplicadas a la gestión de los recursos hídricos; Limnología Regional; Modelización de sistemas ambientales; y Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Hidrología.
- Ingenierías: Estadística; Metodología y Tecnología de la Programación; Sistemas de Ayuda a la Decisión; Tecnología y Sistemas Electrónicos; y Álgebra y Matemática Discreta.
- Transversales: Herramientas telemáticas para la enseñanza universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior e Informática para universitarios.

3. La experiencia de la publicación de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva en el Open Course Ware

A. La convocatoria de ayudas para la publicación abierta de contenidos en el portal Open Course Ware de la Universidad de Murcia

Tras la primera experiencia de publicación de contenidos en el OCW de la Universidad de Murcia, el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea, convocó una nueva iniciativa para el curso 2008-2009: una serie de ayudas para promover la publicación de contenidos en el portal OCW. Esta Convocatoria se enmarcó dentro de las acciones contempladas en el Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad para el curso 2008/09, publicada a través de la Resolución del rectorado R-41/2009, de fecha 2 de febrero de la Universidad de Murcia, por la que se convocan ayudas para la publicación abierta de contenidos en el portal Open Course Ware de la Universidad de Murcia, para el curso 2008/2009.

Dicha convocatoria, contaba con una cantidad de 22.000 euros, 500€ como máximo por solicitud concedida y tenía por objeto “contribuir al desarrollo del portal OCW de la Universidad de Murcia promoviendo la participación del profesorado con materiales digitales multimedia de calidad, tanto desde el punto de vista técnico como didáctico. Para ello la convocatoria incluye el apoyo tanto técnico como económico a los profesores para mejorar o rentabilizar sus esfuerzos en la elaboración de este tipo de recursos”.

Los beneficiarios a los que fue dirigida la convocatoria fueron el personal docente e investigador de la Universidad de Murcia, que individual o colectivamente, presentara un proyecto para publicar los contenidos de una asignatura como parte de los contenidos de cualquier diplomatura, licenciatura, grado, postgrado o curso, vedándose la posibilidad de participar en más de una solicitud, así como la solicitud para un proyecto ya publicado en la primera convocatoria (la del curso 2007/2008).

Las características que debía reunir el material digital a producir eran las siguientes:

“1. Debe tratarse de un material multimedia, entendiendo éste como un material que contenga no sólo textos sino también otros elementos visuales, sonoros o audiovisuales, así como cualquier recurso de ayuda para promover el aprendizaje de los alumnos (guías, tutoriales, actividades, pruebas de autoevaluación o evaluación, etc.).

2. Contenidos hipertextuales, es decir, contenidos interrelacionados entre ellos promoviendo la interactividad.

3. Deben incluir enlaces externos facilitando la navegación en red desde una perspectiva de material abierto y flexible. Referencias a documentación y recursos en red, tales como otros documentos, portales especializados, revistas electrónicas, bases de datos, etc.

4. Habrán de articularse sistemas de ayuda y guías de navegación, así como información que permita entender la estructura de la información y moverse fácilmente por ella.

En estos proyectos se tendrán en cuenta, de forma especialmente significativa, todos los aspectos relacionados con licencias y derechos de propiedad intelectual de los materiales que se entreguen”.

Las solicitudes fueron valoradas por la Comisión de Convergencia Europea del Consejo de Gobierno, compuesta por: la Vicerrectora de Convergencia Europea; la Vicerrectora de Estudios; el Vicerrector de Profesorado y Formación; nueve Decanos o Directores de Centro; un Director de Departamento; cuatro profesores doctores de los CDU; un profesor del resto del Personal Docente e Investigador; dos alumnos; y un miembro del Personal de Administración y Servicios. Los criterios utilizados para seleccionar los proyectos fueron:

- “1. Viabilidad de la propuesta teniendo en cuenta los objetivos que plantea y el calendario de actuaciones.
2. Coherencia del diseño metodológico y los contenidos digitales a diseñar.
3. Justificación de la ayuda económica que se solicita en relación con los objetivos del proyecto.
4. Justificación del interés del proyecto.
5. Se primarán proyectos colectivos sobre proyectos individuales.
6. Se valorará el interés de proyectos relacionados un área de conocimientos y que abarquen aspectos de más de una asignatura.
7. Se valorará la experiencia del profesorado en diseño y producción de materiales digitales”.

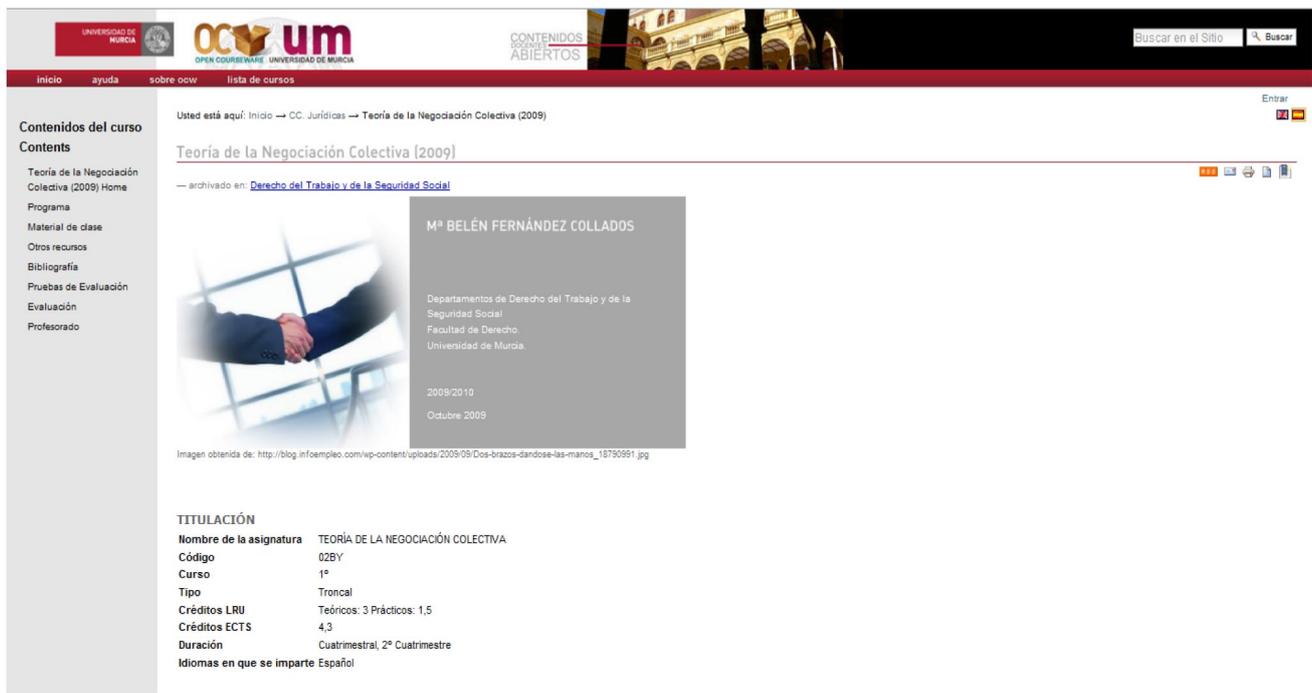
Finalmente, el resultado fue la publicación de las siguientes materias por área temática:

- Artes: Nuevos materiales, soportes y poéticas pictóricas.
- Ciencias de la Salud: Biopatología Infantojuvenil y Necesidades Educativas Especiales; Estimulación Cognitiva; Métodos alternativos a la Experimentación Animal; y Oclusión Dental I.
- Ciencias Jurídicas: Derecho penal económico; Instituciones de Derecho Comunitario; Introducción a la Teoría del Estado; La enseñanza del Derecho penal I (parte General); y Teoría de la Negociación Colectiva.
- Ciencias Sociales: Actividad Física para la Salud (Premio OCW-UM 2009); Biopatología de la Edad Escolar; Design and Evaluation of Educational Resources; Enseñanza del Piragüismo (Primer Premio ME-UNIVERSIA 2009); Inmigración y Drogodependencias; Metodologías de la Investigación en Educación Infantil y Educación Primaria; Professional on line learning programmes; Tecnologías de apoyo y atención a la diversidad; y Trastornos del Desarrollo y Logopedia.
- Ciencias: Acuariología Avanzada; Análisis Matemático I (2009); Diversidad Animal (Accésit OCW-UM 2009 y Accésit Premio ME-UNIVERSIA 2009); Ecofisiología Animal; Entomología Médico-legal; Geometría Diferencial Avanzada; Microscopía Aplicada a las Ciencias Forenses; Sistemática Zoológica; y Zoología General.
- Humanidades; Poesía Inglesa (siglos XVI-XX).
- Ingenierías: Ampliación de Cálculo Numérico; Domótica; Estadística; Fundamentos de Ingeniería del Software; Sistemas Embebidos; y Tecnología de la Programación.
- Transversales: Gestión de contenidos web a través del CMS Drupal; y Gestión de referencias bibliográficas con Zotero y otras aplicaciones de software libre.

B. El diseño y publicación de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva en el portal Open Course Ware

Tras presentar la propuesta de publicación abierta de contenidos en el portal OCW de la Universidad de Murcia de la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, una vez resuelta la concesión de la ayuda, se procedió a su publicación de acuerdo con los parámetros y las normas establecidas al respecto.

Así pues, la asignatura Teoría de la Negociación Colectiva se encuentra colgada en el portal OCW de la Universidad de Murcia <http://ocw.um.es/cc.-juridicas/teoria-de-la-negociacion-colectiva>



Usted está aquí: Inicio → CC. Jurídicas → Teoría de la Negociación Colectiva (2009)

Teoría de la Negociación Colectiva (2009)

— archivado en: [Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social](#)

M^a BELÉN FERNÁNDEZ COLLADOS

Departamentos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
 Facultad de Derecho.
 Universidad de Murcia.

2009/2010
 Octubre 2009

Imagen obtenida de: http://blog.infoempleo.com/wp-content/uploads/2009/09/Dos-bracos-dandose-las-manos_16790991.jpg

TITULACIÓN

Nombre de la asignatura	TEORÍA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
Código	02BY
Curso	1º
Tipo	Troncal
Créditos LRU	Téóricos: 3 Prácticos: 1,5
Créditos ECTS	4,3
Duración	Cuatrimestral, 2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

Como puede observarse, los contenidos se dividen en ocho apartados:

- Teoría de la Negociación Colectiva (2009) Home:

Donde se especifican los aspectos propios de la asignatura: titulación a la que pertenece; nombre de la asignatura; código asignado; curso, tipo de asignatura; créditos LRU y créditos ECTS; duración; e idioma en el que se imparte.

Igualmente se determinan los prerequisites y conocimientos previos recomendados; una descripción general de la asignatura; y los objetivos, conocimientos y capacidades que se pretende que el alumno/a adquiera.

- Programa: a modo de índice queda reflejado el programa concreto de la asignatura.
- Material de clase: Ordenados conforme al programa, pueden encontrarse en documento adjunto todos y cada uno de los temas teóricos de la asignatura, así como cada una de las prácticas a realizar por el alumno.
- Otros recursos: pueden descargarse una serie de documentos de interés que complementan la formación teórico-práctica de la asignatura.
- Bibliografía:
- Pruebas de Evaluación: puede verse un modelo de examen.
- Evaluación: en este apartado se especifican los criterios de evaluación y se ponen en relación las competencias que el alumno ha de adquirir con los instrumentos-criterios de evaluación y su ponderación para la evaluación final.
- Profesorado: finalmente se exponen los datos del profesorado y su localización.

C. La enseñanza presencial de la asignatura publicada en el portal Open Course-Ware: una experiencia a medio camino entre la enseñanza on-line y presencial

Como se ha expuesto, la publicación de una asignatura en el OCW no significa que ésta se convierta en una asignatura virtual, no está concebida como una modalidad de enseñanza on-line, entre otras razones porque simplemente comporta la publicación de los contenidos de la asignatura y no dispone de foros, correo u otros medios de interacción entre el profesor y el alumno. Sin embargo, la impartición presencial de una asignatura publicada en el portal OCW, sí podría calificarse como una experiencia a medio camino entre la enseñanza on-line y presencial, sobre todo si se añade un tercer elemento como es el empleo del campus virtual de la Universidad.

La explicación de cada uno de los temas que el alumno puede encontrar colgados en OCW junto con otras herramientas como normativa, formularios, ejemplos..., hace que la clase magistral pueda ser más dinámica, ya que el alumno previamente ha podido consultar los temas. Además, dado que las prácticas también están disponibles en el portal y que la imposibilidad de interacción del OCW es suplida con las herramientas del campus virtual, la enseñanza de esta asignatura queda muy próxima a la de una asignatura on-line. En este sentido, durante el curso 2008-2009 se desarrolló la experiencia consistente en impartir presencialmente Teoría de la Negociación Colectiva en el grupo de tarde de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, un grupo con un alumnado que difícilmente podía asistir a todas las clases teóricas y prácticas, por lo que el hecho de encontrar todo el temario de la parte teórica en el portal de contenidos abiertos suponía una ventaja, a la que se sumaba la posibilidad de acceder a las prácticas y poder entregarlas telemáticamente a través del campus virtual, en cuyo tablón semanalmente se indicaba qué se había explicado en clase, qué práctica se iba a realizar y la fecha de entrega de la práctica (que podía enviarse telemáticamente), pudiendo, igualmente, utilizar dicho entorno para interactuar con el profesor y el resto de alumnos por medio de las tutorías virtuales, los foros y el chat.

4. Conclusiones

La mera publicación de una asignatura en el OCW no la convierte en una asignatura on-line, sin embargo, el impartir presencialmente una asignatura publicada en este portal o en cualquier otro, ayudada de un soporte virtual como el campus virtual de la Universidad de Murcia, determina una interesante experiencia a medio camino entre la enseñanza on-line y la enseñanza presencial, que facilita el aprendizaje tanto al alumnado que puede asistir con regularidad a las clases presenciales, como al que por cualquier circunstancia no puede asistir. De hecho, los resultados de la evaluación final a partir del curso académico 2008/2009 experimentaron una mejora muy considerable y la evaluación de la docencia de la asignatura denotan un mayor grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y con la metodología empleada en el proceso de aprendizaje, señalando como una de las fortalezas la publicación de la asignatura en el OCW.

Bibliografía y Referencias.

<http://www.ocwconsortium.org/>
<http://ocw.universia.net/es/concepto.php>
<http://ocw.um.es/cc.-juridicas/teoria-de-la-negociacion-colectiva>
<http://www.mit.edu/>